

Quito, 02 Agosto del 2018

Señora

Ing. CATALINA JANNETH LUCUMI FLORES

Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CORPOLAB CORPORACION INTEGRAL DE MEDICINA S.A celebrada el día 02 de Agosto del 2018, tuvo el acierto de designarle PRESIDENTE, por el periodo estatutario de 2 años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución de la Compañía celebrada el 24 de Febrero del 2014, ante la abogada Carmen Cárdenas Coronado, Notaria VIGESIMA SEPTIMA del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito Número 1287 el 25 de Abril del 2014.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de las compañías y en los estatutos, siendo sus deberes y atribuciones los siguientes

Artículo.26:

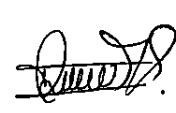
- a) Convocar a las juntas generales de accionistas conforme a la ley y este estatuto.
- b) Presidir las reuniones de la junta general a las que asista y suscribir con el secretario, las actas respectivas.
- c) Autorizar con su firma y la del gerente general los certificados provisionales o los títulos acción y conferirles a los accionistas.
- d) Subrogar al gerente general en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, por ausencia temporal o impedimento definitivo.
- e) Supervigilar la marcha, el desenvolvimiento de las operaciones de la compañía y el desempeño de los servidores de la misma e informar particulares a la junta general.
- f) Organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la compañía.
- g) Presentar cada año a la junta general de accionistas una memoria razonada de la situación de la compañía
- h) Velar por el cumplimiento del objetivo social de la compañía y por la aplicación de las políticas de la misma.
- i) Autorizar y suscribir todo acto contrato a nombre de la compañía hasta la cuantía de cinco mil dólares, cuando sea superior cuantía tendrá que ser autorizado por la junta general.
- j) Firmar el nombramiento del gerente general.
- k) Ejercer todas las funciones que le señalare la junta general y todas aquellas que sean necesarias y convenientes para el mejor funcionamiento de la compañía.
- l) Cumplir con los demás deberes y ejercer todas las atribuciones que señale la ley de compañías, estos estatutos, reglamento de compañías, y, las resoluciones de la junta general de accionistas.

Atentamente



Msc. LILIANA DEL ROCIO PEREZ RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL
CORPOLAB CORPORACION INTEGRAL DE MEDICINA S.A
C.I. 0200993244

ACEPTO, el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CORPOLAB CORPORACION INTEGRAL DE MEDICINA S.A Quito 02 de Agosto del 2018.



Ing. CATALINA JANNETH LUCUMI FLORES
PRESIDENTE
CORPOLAB CORPORACION INTEGRAL DE MEDICINA S.A
C.I. 1711925113